

RESOLUCION N° 3.386 /

Santiago, 02 JUNIO 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (1) N° 3860, de 1995; el D.S. (1) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

1. APRUEBANSE, los siguientes proyectos con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
102013310010	Adquisición de lavadora y secadora para el Club Deportivo Marítimo, Castro. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	498.980.-
102013320036	Equipamiento de sede social de la Junta de Vecinos Villa Chiloé, Castro. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	374.000.-
102013320037	Equipamiento para la Agrupación de Discapitados Y amigos de Castro, Castro. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	396.000.-
TOTAL		1.268.980.-

3. Considerando que las asignaciones de recursos señaladas, se encuentran destinadas a financiar proyectos de naturaleza social, cuyo desarrollo resulta ser totalmente impostergable, autorizase a contratar su ejecución bajo el sistema de trato directo vía tres cotizaciones.

Para los efectos de la autorización anterior, deberá dejarse constancia en la resolución dictada por el organismo executor o por las autoridades correspondientes, tanto de la excepción del llamado a propuesta pública, como de los motivos en que se basa.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta como se señala en el Oficio circular N° 759, de 2003, de la Contraloría General de la República remitiendo el informe respectivo al Fondo Social, Catedral 1139, Santiago

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 6912919
RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 28 JUL. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 06 JUL. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTO. _____

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

23 JUL. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD